

## ADMINISTRACIÓN

La Federación Cordobesa de Voleibol, se encontrará en receso desde el día  
01/01/2020 hasta el 03/02/2020

### **HORARIO DE ATENCIÓN 2020**

**Lunes, martes, jueves y viernes de 18:30 a 22:00 hs.**

y

**Miércoles de 16:30 a 20:30 hs.**

Los días **MIÉRCOLES** será para **ATENCIÓN EXCLUSIVA DE CLUBES DE LAS ASOCIACIONES DEL INTERIOR**. Por esto, no se atenderá a aquellos clubes que participen de los torneos organizados por Capital, **SIN EXCEPCIÓN**.

### **Afiliaciones 2020**

Datos a tener en cuenta al momento de llevar a cabo las afiliaciones:

- ✚ El Formulario de **Registro de Club**, deberá ser llenado en forma completa (por computadora) y presentar todas las firmas que lo componen. **Caso contrario no se podrá realizar ningún tipo de trámite.**
- ✚ El Formulario de **Acta de Compromiso**, deberá ser llenado en forma completa (por computadora) y presentar todas las firmas que lo componen. Además deberán ser especificados los datos de los delegados designados por la Institución. Si en el transcurso del torneo se cambian los mismos, se deberá volver a presentar dicho acta. Cabe recordar que de esta acta se sacan los datos para los contacto. **En caso de no encontrarse debidamente llenada no se podrá realizar ningún tipo de trámite.**
- ✚ Todo trámite administrativo deberán ser realizados **EXCLUSIVAMENTE** por los **DELEGADOS ACREDITADOS** por cada institución en el Acta de Compromiso anteriormente mencionada, no pudiendo realizar ninguna gestión **JUGADORES y/o PADRES**.-
- ✚ Si por algún motivo el club se encontrara con algún tipo de deuda, no se le realizará ningún trámite administrativo hasta tanto la misma sea saldada.

- ✚ Será obligatoria la presentación del **“Registro de Jugador”** para todos aquellos jugadores nuevos (entiéndase por **“nuevo”**, a aquellos jugadores que nunca hayan estado registrados en nuestra Federación). El mismo deberá estar debidamente completado y firmado, adjuntando también fotocopia del DNI del jugador. En caso de que el jugador a afiliar fuese menor de edad, deberán estar presente las firmas de los padres con aclaración y DNI. Si el **“Registro de Jugador”** no contara con el sello de la Institución y las firmas pertinentes, el mismo no será tenido en cuenta y por ende no podrá ser afiliado.
- ✚ Lo anteriormente mencionado, se aplicará para el caso de las afiliaciones de entrenadores y árbitros.
- ✚ Todo Jugador que realice **PASE**, deberá estar debidamente tramitado en la web de FeVA: <https://www.sistemafeva.com> y completado con todas las firmas habilitantes (JUGADOR, CLUB DE ORIGEN, CLUB DE DESTINO, FEDERACIONES y FEVA). **Caso contrario se rechazará hasta tanto cumpla los requisitos.** Si todo se encuentra en forma correcta, se deberá abonar el importe correspondiente junto con la afiliación. **En caso de que el Pase fuese un F7 (interfederativo), el club solicitante deberá presentar el comprobante de pago/depósito efectuado a FeVA**
- ✚ Todo Jugador que realice **HABILITACIÓN**, deberá realizar el trámite de pase en la web de FeVA: <https://www.sistemafeva.com>, no debiendo presentar ningún tipo de formulario.
- ✚ Para llevar a cabo la afiliación de los jugadores y/o entrenadores, será **OBLIGATORIO** la presentación de:
  - ✓ Planilla de Excel con los **datos del club, los jugadores y entrenadores** que se afiliarán en cada trámite. La misma deberá ser descargada de la página de nuestra Federación [www.fcvoley.org.ar](http://www.fcvoley.org.ar) en la sección Descargas y Formularios. Esta deberá especificar todos los jugadores y con una **“S”** en la **columna de “Promocional”** a quienes llevarán dicha condición.
  - ✓ **TODOS LOS JUGADORES UTILIZARÁN CARNET, incluido los PROMOCIONALES. Debido a esto, quedan sin efecto las listas de buena fe.** Para poder realizar el carnet será necesario una foto del torso superior del jugador.

- ✓ Toda planilla de Excel que no concuerde con el formato especificado en la web de esta Federación o no esté completa en su totalidad, **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA** y por ende descartada automáticamente, **SIN EXCEPCIÓN**.
- ✓ Dentro de los requisitos de llenado de las planillas de registro de jugadores a afiliar para el ciclo 2020 se encuentran:
  - En la solapa de Datos del Club, deberán especificar la **información referida a la Institución** (domicilio, email, teléfonos de contactos actualizados, etc) en forma **OBLIGATORIA**.
  - Los datos de los delegados deberán coincidir con los especificados en el acta de compromiso presentada oportunamente. Caso contrario se procederá a desestimar dicha planilla hasta que se completen los datos de los mismos en forma correcta.
  - Los datos de los entrenadores deberán especificarse en forma completa a los fines de actualizar las bases de datos de nuestra Federación así como también los de la Federación del Voleibol Argentino (FeVA).
  - No se podrán levantar entrenadores y/o jugadores que no cuenten con sus datos cargados correctamente (DNI, fecha de Nacimiento, si es promocional o no, etc)
  - Los DNI no deben llevar puntos separadores de miles.
  - **NO COLOCAR EN LA PLANILLA AQUELLOS JUGADORES / ENTRENADORES QUE NO VAYA A FICHAR**. En caso de ser fichados no podrá dar de baja los mismos, generándose el correspondiente

gasto contable.

- **Es DEBER de cada institución** chequear los datos de los jugadores con anterioridad al momento de afiliarlos, a fines de **evitar problemas administrativos/deportivos.**
  
- ✓ Los **EMMAC** deberán ser presentado en **ORIGINAL y FOTOCOPIA**, a los fines de que cada club almacene por sus propios medios el formulario original quedando una copia certificada en poder de la Federación Cordobesa de Voleibol. En caso de no presentar las fotocopias, las mismas tendrán un costo de \$2 c/u debiendo ser abonadas en el mismo momento y no podrán ser incluidas en ningún otro acuerdo contable con el que cuente la Institución (cuenta corriente, cheque, etc).
- ✓ **No se aceptarán EMMAC enviados por email o fax, así como tampoco serán recibido vía fotos, whatsapps, etc, sin excepción.**
- ✓ Queda bajo la **responsabilidad de cada Institución la verificación de los facultativos habilitados para realizar dichos EMMAC**, dando autorización a esta Federación a no realizar el trámite de afiliación si se constatará que el mismo no cumple con los requisitos de idoneidad y veracidad, o cuando se presentara una duda razonable.
- ✓ Los clubes que deseen participar en **ABIERTOS FISCALIZADOS POR FeVA, NO PODRÁN LLEVAR JUGADORES EN CONDICIÓN DE PROMOCIONALES.** Por tanto deberá realizar el fichaje correspondiente.

### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / CONTABLE PARA LA AFILIACIÓN DE JUGADORES Y ENTRENADORES

#### Procedimiento N° 1:

#### Fichaje de Jugadores y Entrenadores

El fichaje de jugadores y entrenadores de cada Institución, se llevará a cabo mediante la presentación digital de un archivo hecho en Excel, el cual deberá estar totalmente completado con los datos allí solicitados. Para poder utilizar el archivo, se detalla a continuación los pasos para descargarlo desde la web de nuestra Federación.

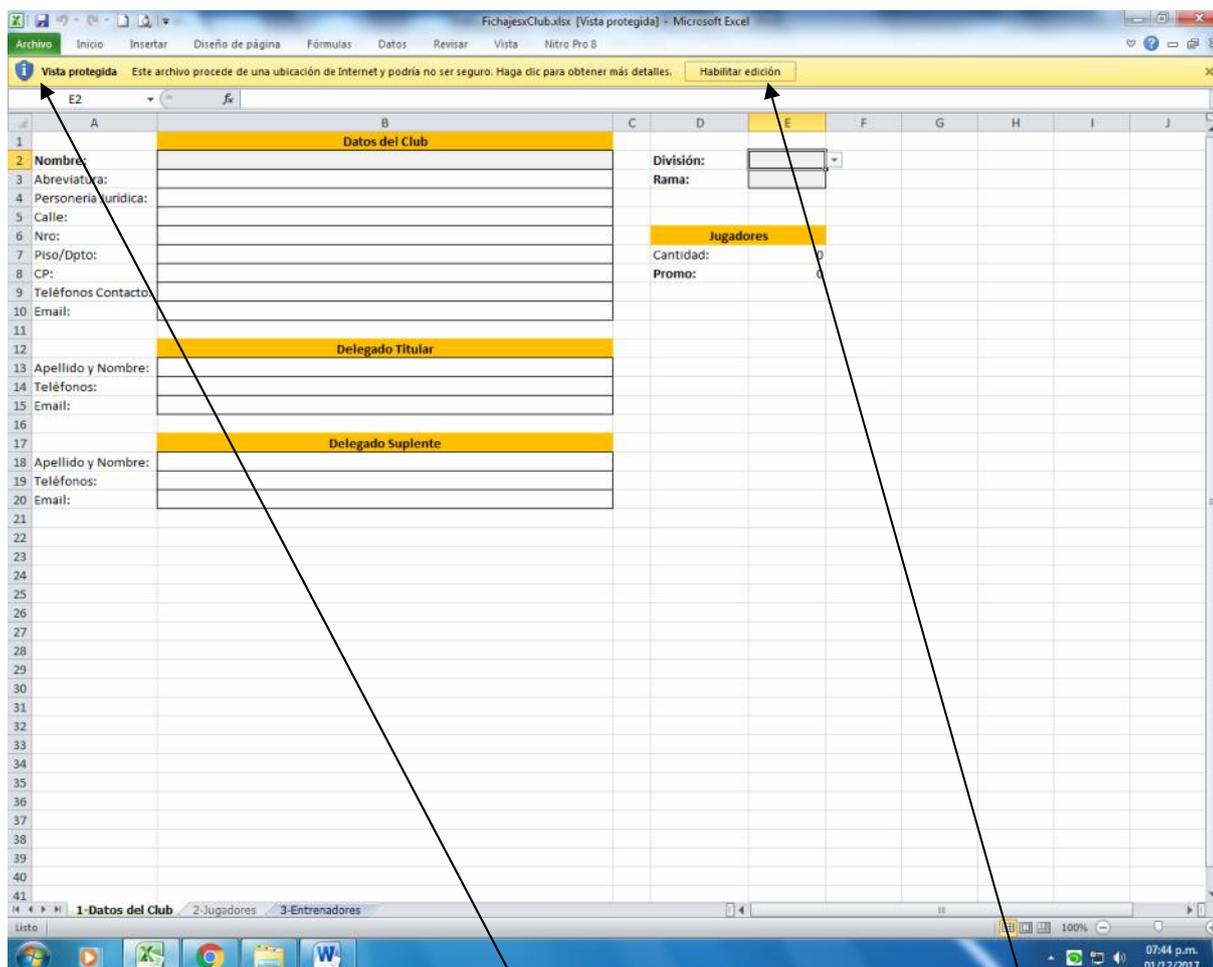
1. Ingresar a la página [www.fcvoley.org.ar](http://www.fcvoley.org.ar)



2. Desplegar de la sección **Descargas**, la opción **Formularios**
3. Para descargar el archivo seleccionar el link "**Planilla de Fichajes de Jugadores**"
4. Una vez descargado llenar todos sus datos y presentar enviándolo vía mail (enviar a [info@fcvoley.org.ar](mailto:info@fcvoley.org.ar)) o personalmente en un medio digital en la **Secretaría Administrativa**.

¿Cómo llenar el archivo "**Planilla de Fichajes de Jugadores**"?

1. Abrir el archivo "**Planilla de Fichajes de Jugadores**" y Entrenadores.



Si al abrirlo aparece una barra de **seguridad amarilla**, presionar el botón **Habilitar Edición**.

2. Completar todos los datos referidos al Club (Nombre, abreviatura o siglas, calle, nro y sobre todo teléfonos de contacto y email).
3. Completar los datos de los delegados, tanto el titular como el suplente. Recuerde que estos datos deben coincidir con los datos expresados en el Acta de Compromiso de la Institución.
4. El segundo paso es completar los **datos de los jugadores** y entrenadores que vaya a fichar en este acto administrativo.

	A1	B1	C1	D1	E1	F1	G1	H1	I1	J1	K1	L1	M1
	Nº	tipo	Nº Documento	Apellido	Nombre	D.N.	Lugar	Sexo	Nac.	Calle	Nro	Piso/Opto	CP
1													
2	1												
3	2												
4	3												
5	4												
6	5												
7	6												
8	7												
9	8												
10	9												
11	10												
12	11												
13	12												
14	13												
15	14												
16	15												

Los datos necesarios son el tipo de documento, número, Apellido y Nombre, Fecha de Nacimiento, etc... y es sumamente necesario que se carguen los datos de teléfonos e email de los jugadores. En caso de ser menores, dichos datos deberán ser la de los padres y/o tutor.

### LOS JUGADORES NUEVOS DEBEN TENER ESPECIFICADO SI O SI EL EMAIL. De no tenerlo no podrán ser registrados ni fichados

	G1	H1	I1	J1	K1	L1	M1	N1	O1	P1	Q1
	Lugar	Sexo	Nac.	Calle	Nro	Miso/Opto	CP	teléfonos	Email	Posición	Promo
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											

En la columna "Promo", deberá especificar mediante una "S", solamente aquellos jugadores que cumplan con esta condición.

### Muy Importante:

- Es deber de cada Institución corroborar la veracidad de los datos cargados en la planilla de Excel para realizar el fichaje.
- En caso de ser un jugador nuevo (es decir que no ha sido fichado nunca), deberá presentar: **registro de jugador, fotocopia de DNI y foto digital** (la cual deberá tener especificado en el nombre del archivo el apellido y nombre



del jugador). **La no presentación de alguno de estos requisitos producirá la anulación del fichaje.**

- ✚ En caso de ser un **refichaje**, deberá presentar el carnet con el que cuenta actualmente. De no tenerlo abonará el correspondiente monto administrativo para su restitución.
- ✚ Cuando el fichaje involucre un **pase**, sólo se llevará a cabo el mismo si se encuentra firmado digitalmente en [www.sistemafeva.com](http://www.sistemafeva.com). Caso contrario el fichaje se anulará hasta que el procedimiento administrativo quede cumplimentado.
- ✚ Cuando el fichaje involucre una **habilitación**, será **OBLIGATORIO la realización del pase digital en [www.sistemafeva.com](http://www.sistemafeva.com)**. Donde el club al cual va habilitado debe solicitar el jugador y el club de origen debe firmarlo, ya que no puede retenerlo. Estos se lleva a cabo debido a una disposición de FeVA, en la cual tiene que figurar como pase, por más que no tenga el costo administrativo del mismo.

Al momento de entregar los datos de los jugadores y entrenadores a fichar, cada institución deberá presentar los carnets que posean y especificar explícitamente los datos de los nuevos carnets a realizar. Además se le solicitarán los EMMAC y CEMAD de aquellos jugadores que los tengan vencidos.

La presentación de los **EMMAC**, será en ORIGINAL y DUPLICADO (en caso de querer retener el original) a fin de **verificar su autenticidad**.

Para el período 2020, sólo podrán participar de las competencias de esta Federación aquellos jugadores y/o entrenadores que posean su carnet con el registro 2020 en él, no pudiendo usar ningún tipo de lista de buena fe, dni, fotocopia de mismo u otra identificación.

Tenga en cuenta que si **los carnets no se pueden reimprimir**, ya sea por mal uso o defecto de cuidado, **deberán abonarlos al momento de realizar el fichaje**.

## TURNOS DE FICHAJES 2020

Fecha	Asociaciones	Divisional
12/02	INTERDEPARTAMENTAL	UNICA
19/02	SAN FRANCISCO	UNICA
26/02	ESTE	UNICA
04/03	SUR	UNICA
11/03	MORTEROS	UNICA
18/03	SUDESTE	UNICA
25/03	LIVCA	UNICA
01/04	VIARAVA	UNICA
08/04	NORTE	UNICA

## DIVISIÓN DE HONOR

Fecha	Club	Divisional
<b>10/02</b>	BARRIO PARQUE	HF
	DOLPHINS	HF
	CAU	HF
	ONCATIVO	HF

<b>11/02</b>	BANCO NACIÓN	HF
	UNIVERSIDAD	HF
	CALERA	HF
	POLI CARLOS PAZ	HF

<b>13/02</b>	PQUE VELEZ SANSFIELD	HF
	MUNICIPALIDAD	HF
	ATENAS	HF
	IMC	HF

<b>14/02</b>	IMC	HM
	UNC	HM
	TRINITARIOS	HM
	CALERA	HM

<b>17/02</b>	RIVADAVIA	HM
--------------	-----------	----

	MUNICIPALIDAD	HM
	POLI CARLOS PAZ	HM

**DIVISIÓN DE A1**

Fecha	Club	Divisional
<b>18/02</b>	POETA LUGONES	A1F
	ALIANZA JESUS MARIA	A1F
	IACC	A1F
	ISCHILIN	A1F

<b>20/02</b>	BELGRANO	A1F
	PESCA	A1F
	AGRARIA	A1F
	SUE	A1F

<b>21/02</b>	SANTA ROSA RIO 1º	A1F
	MONTE CRISTO	A1F
	PILAR	A1F
	ALTA GRACIA	A1F

**24/02 y 25/02 FERIADO DE CARNAVAL**

Fecha	Club	Divisional
<b>27/2</b>	UNIVERSIDAD	A1 M
	NAUTICO FITZ SIMON	A1M
	VILLA DEL ROSARIO	A1M
	ALIANZA	A1M

<b>28/2</b>	BANCO NACION	A1M
	AGEC	A2F
	POETA	A2F
	JUNIORS	A2F

<b>02/3</b>	UNIVERSITARIO	A2F
	ARROYITO-UNC	A2F
	RANCAGUA	A2F

## Federación Cordobesa de Voleibol

Afiliada a la Federación del Voleibol Argentino -  
 Personería Jurídica N° 060 "A" / 79 - Personería Deportiva N°17

	TALLERES	A2F
<b>03/03</b>	LAS PALMAS	A2F
	ACIC-SIGLO21	A2F
	PCP	BF
	RIELES	BF
<b>05/03</b>	UTN	BF
	PVS	BF
	JUNIORS	BF
	PESCA	BF
<b>06/03</b>	SICA	BF
	TALLERES	BF
	LAS FLORES	BF
	CALERA A Y B	BM
<b>09/03</b>	UTN	BM
	SICA	BM
	SUQUIA	BM
	LUTERANO	BM
<b>10/03</b>	LAS FLORES	BM
	UNC	BM
	BANCO NACION	BM
	IACC	CF
<b>12/03</b>	RIELES	CF
	LUTERANO A	CF
	RIO CEBALLOS	CF
	BELGRANO	CF
<b>13/03</b>	SUE	CF
	BELGRANO B – C	CF
	VILLA ALLENDE	CF
	LUTERANO B	CF
<b>16/03</b>	AGEC	CF

	CALERA A – B	CF

**23/03 FERIADO PUENTE**  
**24/03 DIA DE LA MEMORIA**  
**02/04 VETERANO DE MALVINAS**  
**10/4 VIERNES SANTO**

